

administración local

AYUNTAMIENTOS

CIUDAD REAL

La Junta de Gobierno Local del Excmo Ayuntamiento de Ciudad Real, en sesión ordinaria celebra el día 14 de junio de 2021.

Habiendo tenido conocimiento este Servicio de Personal, del cambio de cuenta ordenado por la tesorería de este Ayuntamiento, en la cual se debe hacer efectiva el pago de la tasa para participar en la oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de Arquitecto/a Técnico, después de haber publicado en el BOP de Ciudad Real las bases que han de regir dicho procedimiento

Acuerda:

Primero: Dejar sin efecto el apartado de la base tercera.- Instancias, derechos de examen y documentación en lo estrictamente referente a”...deberá ingresarse en la cuenta número ES22-0049-4907-28-2117299053 del banco Santander Central Hispano (BSCH)...”

Segundo: Dar nueva redacción al apartado de la base tercera.- Instancias, derechos de examen y documentación en lo estrictamente referente a” ...deberá ingresarse en la cuenta número ES07 3081 0601 05 2851431623 de EUROCAJA RURAL”.

Tercero: Aprobar la nueva redacción:“ ...deberá ingresarse en la cuenta número ES07 3081 0601 05 2851431623 de EUROCAJA RURAL”.

Cuarto: Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la página web del Ayuntamiento (www.ciudadreal.es).

Anuncio número 2024